



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BOCA DE LOS RIOS AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de abril de 1995

RES. No 091/95

EXPEDIENTE No 8.139/94

VISTO:

La Resolución No 003/95 de esta Facultad, mediante la cual se le acuerda equivalencias y una última prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA III hasta el 31 de marzo de 1995 al alumno Sr. Mario Sulca, L.U. No 11922;

La presentación efectuada por el alumno recurrente, mediante la cual solicita una nueva prórroga para rendir la asignatura FISICA III;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física a fs. 18 vta. quien aconseja NO HACER lugar a lo solicitado;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: NO HACER LUGAR a lo solicitado por el alumno Sr. MARIO SULCA - L.U. No11922 de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, en lo que se refiere a otorgarle una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignaturas FISICA III.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

ddn.

Lic. MARIA E. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS